



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 147/2006.

VISTO:

La actuación N° 12743/06, La Resolución CM N° 527/2006, el Dictamen N° 195/2006 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público y la Res. CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Act. N° 12743/06, la Sra. Titular del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. Rosa Elsa Parrilli, solicitó la designación de la Sra. María Josefina Casado como Prosecretaria Administrativa en la dependencia a su cargo.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 527/2006 de fecha 18 de julio del año en curso, la Sra. Casado fue designada en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz, con categoría 11, agrupamiento ASR.

Que posteriormente, por actuación N° 14197/06, la Dra. Parrilli solicitó el pase de la agente Casado al Juzgado a su cargo, manteniendo la categoría de revista.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por los motivos expuestos y teniendo en cuenta que si bien las disposiciones vigentes no prevén la designación de un Prosecretario Administrativo en la mencionada dependencia, en virtud de las razones de servicio propias de la puesta en funcionamiento del Juzgado, estimó mediante Dictamen N° 195/2006, que no existen objeciones que formular en relación al pase de la agente María Josefina Casado al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 28, manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDADAUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente María Josefina Casado, quien se desempeña actualmente con categoría 11, agrupamiento ASR en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz, preste servicios en el Juzgado de Primera instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 28, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo de la interesada, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 147/2006.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires